



Mundos rurales

Octubre, 2011 N°6

Revista de opinión, análisis y propuesta
ISSN 2077 - 415X



40
Años

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

Por una Bolivia Democrática, Equitativa e Intercultural



Índice	Páginas	
El liderazgo de la mujer en la VIII Marcha Indígena	4	Consejo Editorial Coraly Salazar Pamela Cartagena Lorenzo Soliz
Mujeres en las organizaciones campesinas indígenas de Bolivia, luchadoras por sus derechos y reconocimiento	13	
Paso a paso: avances en la participación y representación de las mujeres	19	Editora Pamela Cartagena
El aporte económico de las mujeres en cuatro regiones de Bolivia	23	Colaboraron en esta Revista Ismael Guzmán Fabio Terceros Turkel Castedo Juan Carlos Gutierrez Yajaira Barriga Pascuala Parra Vanesa Mendoza Jaqueline Guillen Hinnya Sánchez Mónica Novillo Coraly Salazar Pamela Cartagena Lorenzo Soliz
Diálogos sobre el día internacional de la mujer rural	33	
Vivencias sobre la intervención policial a la Marcha Indígena	37	
Últimas publicaciones	38	
El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores y no siempre refleja la línea institucional de CIPCA		
		Diseño de Tapa Zuzethe Pinto ISSN 2077 - 415X Octubre, 2011.
		 <p> Calle Claudio Peñaranda N° 2706 esquina Vincenti Teléfonos: 2910797 - 2910798 www.cipca.org.bo La Paz - Bolivia </p>

Foto de portada: VIII Gran Marcha Indígena por la defensa del TIPNIS, los territorios, la vida y la dignidad y los derechos de los pueblos indígenas. Octubre, 2011. Norman Izurieta.

Fotos interiores: CIPCA

Editorial

Según estimaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la población mundial llegó a los 7 mil millones de personas a finales de octubre del 2011, y en Bolivia habría llegado a los 10,6 millones. De este total nacional, más de la mitad (50,1%) son mujeres; sin embargo, esta población, sobre todo la que vive en el área rural sigue siendo marginada y con muchas desventajas en varios aspectos.

En las dos últimas décadas, el movimiento de mujeres en general y las organizaciones de mujeres y campesinas de Bolivia han logrado conquistas significativas en el campo social y político; de hecho es en este período que se conforman la mayoría de las organizaciones propias de campesinas e indígenas a diferentes niveles, que les permite contribuir en las luchas sociales y políticas por la conquista de sus derechos, avances en el reconocimiento de sus demandas y planteamientos que se insertan en la leyes y normativas, y van surgiendo liderazgos femeninos a lo largo y ancho del país.

De manera general se puede mencionar que los avances en el reconocimiento de los derechos sociopolíticos de las mujeres tienen que ver con cuotas mínimas a favor de las mujeres que con la nueva Constitución Política del Estado ha avanzado hacia la paridad y la alternancia para la participación política y el acceso a los espacios de decisión. Asimismo, su acceso a los espacios de decisión en las organizaciones campesinas indígenas mixtas, llegando a ocupar los cargos más importantes y liderando dichas organizaciones. Sin embargo persisten muchas barreras que sigue dificultando su adecuado desempeño tanto en las organizaciones como en los espacios e instancias de decisión política: sobrecarga laboral, acoso político, cultura patriarcal arraigada en la sociedad en general, entre otros.

En el campo económico es donde menos avances se han registrado; de hecho su aporte a la producción y la economía familiar y nacional no son reconocidos en absoluto; persisten trabas y dificultades en el acceso a los recursos productivos: tierra, crédito, tecnología, que sumados a limitaciones en la formación y capacitación, a la debilidad institucional del Estado en esta materia y la ausencia de políticas públicas específicas generan un entorno que no fomenta ni promueve adecuadamente sus actividades económicas. Tampoco se generan condiciones que les permitan superar la sobrecarga laboral ni la distribución de roles domésticos entre los miembros de la familia.

Este sexto número de Mundos Rurales está dedicado a analizar la situación actual, así como avances, dificultades y desafíos en cuanto al ejercicio de los derechos de las mujeres, sobre todo de las mujeres campesinas indígenas en los aspectos sociales, políticos y económicos. Como no podía ser de otro modo, también se incluye el aporte y el rol de las mujeres indígenas en la recientemente concluida VIII marcha indígena que, al margen de la anulación de la construcción de la carretera por el TIPNIS, ha logrado interpelar al Estado y al gobierno acerca del rumbo que ha tomado el proceso de transformaciones estatales que vive el país.

El liderazgo de la mujer en la VIII Marcha Indígena

Ismael Guzmán*

Las mujeres indígenas y la organización

El movimiento indígena de la amazonía boliviana cuenta con importantes referentes de liderazgos femeninos, habitualmente no reconocidos. En la memoria de los pueblos amazónicos se conserva vivo el legado de mujeres que emergieron de su seno, Incolaza Nosa de Cuvene y Lorenza Congo, ambas mojeñas, fueron importantes líderes referentes de la resistencia a la opresión de parte de la sociedad blanca-mestiza y del mismo Estado contra el pueblo mojeño, revitalizando por ende la cultura y dignidad de su pueblo. El liderazgo espiritual de Ana Teco, quien en 1984 encabezó uno de los últimos movimientos de búsqueda de la Loma Santa reincorporando en las lógicas de resistencia indígena el rol tan preponderante de los líderes espirituales (chamanes) de la época ancestral, es sin duda también un importante ícono del liderazgo femenino mojeño. Como resultado de este movimiento milenarista, los pueblos indígenas fortalecieron el proceso de reocupación de sus antiguos espacios territoriales, los cuales durante el sistema reduccional habían quedado semi abandonados.

Si consideramos el carácter tradicionalmente patriarcal de la cultura de algunos pueblos indígenas amazónicos, la emergencia de estas lideresas indígenas debió encaminarse en condiciones en general desfavorables, de ahí la discontinuidad de la presencia de mujeres en cargos jerárquicos de la organización indígena, aunque en esta última década esta tendencia tiende a revertirse. En ese marco, la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B), actualmente es conducida por mujeres tanto en la Presidencia como en la Vicepresidencia.



(*) Ismael Guzmán es sociólogo de CIPCA Beni.

Del mismo modo, es también reconocida en la región la capacidad de incidencia política que tiene la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB) en su condición de organización de mujeres indígenas del departamento del Beni.

Los factores que han contribuido al crecimiento de la participación femenina en espacios orgánicos y políticos son: 1) el empoderamiento político que adquirió el movimiento indígena tanto en la región como a nivel nacional; 2) la dinamización de este sector social a través de su participación en espacios intersectoriales de alianzas políticas y reivindicativas -por ejemplo las marchas indígenas- constituye un espacio por excelencia para el fortalecimiento de su articulación interna y externa; 3) los intercambios con otras organizaciones sociales en los que se debate y genera propuestas y; 4) los derechos colectivos e individuales incorporados en la Constitución Política del Estado, los cuales son conocidos y defendidos por las líderes mujeres.

Con lo señalado no se pretende aseverar que las condiciones para la emergencia de líderes varones entre el mundo indígena son más favorables que para las mujeres, lo cual se ve reflejado en la composición tanto porcentual como cualitativa de cargos directivos de la organización indígena. Sin embargo, esta limitante estructural, tampoco invalida el incremento significativo del nivel de participación de las mujeres en estos espacios orgánicos y políticos, y otros como los espacios de control social, de control del territorio indígena y de acción política como esta marcha indígena.

La decisión de las mujeres indígenas para participar en la VIII marcha

En el mundo indígena, el individuo es un referente únicamente operativo, porque es la familia a quien se concibe como el componente unitario en el imaginario social. Esta concepción de la sociedad al interior del sistema de comunidad guarda correspondencia con la filosofía de lo colectivo como principio articulador y dinamizador de las relaciones sociales de dichos pueblos.



En las relaciones sociales entre indígenas, este principio edificador del tejido social se expresa en todas las actividades al interior de la comunidad y del territorio -festividades, trabajos comunales, control del territorio, reuniones comunales- en la que participa la pareja, pero también se expresa en las movilizaciones reivindicativas como las marchas indígenas. La necesidad de defender el territorio y los derechos es una decisión familiar en la que la mujer manifiesta mayor sensibilidad.

Bueno, en esta marcha hay igual hombres y mujeres, y más que todo niños. Del TIPNIS han venido bastantes mujeres, no les ha interesado que estén embarazadas, que estén con sus niños, porque ellas quieren sentirse seguras de su territorio, de que están de ida a defender su territorio para el futuro de sus hijos que están naciendo, que ya vienen en camino y yo veo, y les doy ánimo a las hermanas mujeres que están defendiendo el territorio, ahí se ve el interés en la defensa por proteger y cuidar la casa grande donde vivimos. (Miriam Yubánure)

Salir de la comunidad para participar de una marcha es abandonar temporalmente la vivienda, dividir temporalmente la familia, exponer los cultivos, los animales de cría y los productos almacenados a plagas, enfermedades y rigores climáticos. La familia sabe de estos riesgos pero en su decisión sobrepone las causas colectivas; aunque es cierto que a su retorno también podría contar con la bondad de la naturaleza para lograr alimentos que serán complementados vía formas redistributivos existentes en la comunidad como la solidaridad y el sistema del don.

Antes de partir a la marcha es la mujer quien toma recaudos para garantizar la seguridad de su casa y el seguimiento a sus hijos mayores que se quedan para resguardar algunos enseres domésticos, ella prevé las provisiones de alimentos para el camino y los recursos para las urgencias del trayecto que usualmente son obtenidos por la venta de gallinas, artesanías ó algo de la producción. Durante la marcha es ella quien usualmente administra esas provisiones y esos recursos. Pese al arraigo de la mujer a su hogar, a su comunidad y a su territorio, en muchos casos es ella quien presiona al esposo para que participe en una marcha, probablemente porque ha desarrollado mayor sensibilidad al territorio; situación que se hace evidente cuando la comunidad toma acciones de control y son las mujeres quienes repelen la penetración de un tercero, o cuando hay que decomisar recursos naturales extraídos por agentes externos al territorio, entre otros.

El transcurrir cotidiano de la marcha indígena

La VIII Marcha Indígena se constituyó en un espacio de representación política plurinacional por la composición étnica que fue de más de dos tercios de las naciones y pueblos indígenas reconocidos por la CPE, todos en función a una representación orgánica, por tanto legítima. Fue un espacio de ejercicio y fortalecimiento de las relaciones interculturales; la convivencia entre distintos pueblos y culturas ha planteado un reto de reivindicación de derechos. La búsqueda de consensos ha demandado mayor inversión de tiempo y muchas veces los ha llevado a acalorados debates a sus participantes, ya que en la marcha están expresadas visiones, prácticas, metodologías y ritmos distintos, pero al mismo tiempo, esa diversidad cultural fue uno de los factores de fortaleza de una marcha que tropezó con una serie de adversidades en su paso.

Esta marcha indígena también mostró un carácter territorial, en ella estuvo representada la heterogénea geografía del país: el altiplano a través del CONAMAQ, el chaco a través de la

APG, y el oriente y amazonía a través de varias organizaciones indígenas y campesinas. Esta diversidad se entiende en buena medida por el carácter homogéneo de la demanda: respeto a los territorios indígenas. La VIII Marcha Indígena también incorporó el componente de género en la composición del contingente de marchistas, en ella participaron hombres y mujeres; y tampoco estuvo ausente la variable generacional, ancianos, mayores, jóvenes, adolescentes y niños participaron. Las jornadas de caminata estuvieron marcadas por la fuerza de la unidad de los pueblos participantes, muy similar a la que caracterizó el proceso constituyente. El número de marchistas llegó a bordear las dos mil personas, lo que constituyó una motivación adicional.



Las mujeres sostuvieron el ritmo de la caminata, soportaron los rigores climáticos y se negaron a tener ventajas cuando se les ofreció transporte motorizado; el mantener el mismo ritmo con sus niños en brazos revela su fortaleza física y moral. Concluidos los tramos eran ellas las que preparaban los alimentos, aseaban a los niños, lavaban la ropa, sin dejar de participar de las reuniones de evaluación y socialización de información. El valor moral de las mujeres marchistas solía expresarse también cuando la marcha se detenía por muchos días en un lugar negociando con el gobierno sin resultados tangibles, eran ellas quienes en las reuniones de análisis y toma de decisiones, imbuían valor y motivación para continuar con la movilización. Ellas también demostraron su capacidad administrativa de los alimentos, agua, medicamentos y otros, debiendo en muchos casos regular su uso ante la escasez. Así, las mujeres como siempre asumieron simultáneamente varios roles durante la marcha.

El proceso de negociación con el gobierno sobre la plataforma de demandas planteadas por los pueblos indígenas tuvo un momento en el que el liderazgo y posicionamiento de las mujeres respecto al territorio se hizo plenamente evidente, cuando los argumentos respecto a por qué no debería pasar una carretera por el TIPNIS fueron planteados por tres comunarias de base. Ellas testimoniaron a partir de sus vivencias los impactos materiales y espirituales que ya empiezan a sufrir actualmente con las precarias vías de penetración, pero prevén que esta situación se profundizará con la construcción de la carretera. Fue un momento emotivo y se sobrepuso de manera incuestionable ante los argumentos rígidamente técnicos que sostenía la Comisión de Alto Nivel enviada por el gobierno.

La desventurada intervención a la marcha

La relación de la marcha indígena con el gobierno fue muy tensa y en lugar de avanzar hacia el diálogo se fue cargando paulatinamente de hostigamiento y pérdida de confianza. A sólo algunos días de iniciada la marcha, el Presidente no había accedido a conversar con los marchistas y aunque se habían efectuado algunos intentos de diálogo que no lograron sus objetivos, lamentablemente el 25 de septiembre se procedió a una desventurada intervención policial.



Cuando los gobiernos eran gente blanca, ellos bajaban a dialogar, a ver, a encontrar a los hermanos indígenas que estaban en la marcha. En lo cual ahora el gobierno que tenemos (...) más bien nos hace insultos, no baja siquiera a dialogar él en persona, no baja siquiera a ver acá cómo nos encontramos, siquiera para que nos contente él como autoridad nacional, que hemos votado por él, haya podido bajar con nosotros, esa es la gran pena que siente mi familia, que el gobierno sea tan duro con nosotros y no dé respuesta a nuestras demandas, dice que va haber consulta, va haber referéndum por los departamentos Beni y Cochabamba, para ver qué se decide ahí, si la carretera se va a hacer o no, de acuerdo a la cantidad de gente que haiga, o sea, cosa de que ni siquiera nosotros, digo yo, que no vamos a permitir. Así como nos han hecho sufrir el 25 de septiembre, nos han hecho sufrir bastante en gasificarnos, atraparnos, maniatarnos a todas las hermanas, hombres, mujeres y niños que había. Como nos hicieron los policías, yo me siento más capaz de enfrentarlo, yo desearía tenerlo a Evo Morales de frente y debatir estos temas, sin que él nos diga que vamos a entrar sí o sí a la consulta, él debería regirse al movimiento indígena, a este pueblo que le está clamando a él como presidente, de esta demanda que tenemos por la carretera Villa Tunari-San Ignacio, el debería de pararlo, paralizarlo por lo menos por respeto a nosotros los pueblos indígenas...no vamos a permitir ese atropello que él nos está haciendo, violación a los derechos humanos, violación a la misma Constitución que nosotros mismos la hemos elaborado con estas mismas marchas. (Miriam Yubánure)

De igual forma un tema que causó dolor a los indígenas fueron las estrategias de división de la dirigencia que utilizó el gobierno, que llegó al colmo con la visita del presidente a la comunidad Santo Domingo en el TIPNIS, acto catalogado como falto de ética dada la intención de iniciar una consulta a los pueblos indígenas que no estaban en la marcha y dadas las diversas promesas de proyectos y desarrollo emitidas, siendo que estos temas no son una concesión a los indígenas, sino un deber del Estado.

Después de la represión policial acaecida el 25 de septiembre, la marcha se re-articuló y fue creciente la solidaridad de movimientos y organizaciones a nivel nacional e internacional que apoyaron la marcha y sus causas a partir de varias formas de expresión, asimismo, a la marcha se adhirieron activistas y defensores de derechos humanos. En ese marco se identificó que había necesidad de un mayor control social de parte de los marchistas para prevenir cualquier pretensión de instrumentalizar la marcha indígena con fines partidistas, electoralistas, u otro objetivo distinto al definido por la misma marcha.

La plataforma de demandas de la VIII Marcha Indígena

Doña Aidé Ortiz fue portadora de la bandera boliviana que junto a la bandera del patujú que representa a los pueblos indígenas de tierras bajas encabezó la columna de la marcha indígena (foto de la portada). Este rol de portabandera, pese al esfuerzo adicional que implica empuñar una bandera grande como la referida, ella lo asumió con mucha seriedad porque considera que es al mismo tiempo una responsabilidad y un privilegio, además está consciente que las mujeres a través de ella están representadas en un puesto de vanguardia de la marcha.

(...) yo porto la bandera y voy adelante, esa es mi responsabilidad (...) No pueden ir puros varones adelante porque hay equidad de género y como mujeres también tenemos derecho y como mujer también tenemos que cumplir un deber y de esta manera es que voy adelante con la bandera boliviana. (Aidé Ortiz).

En su condición de marchista, de portaestandarte, de dirigente, de madre, de abuela y de bisabuela, doña Aidé no dudó en responder afirmativamente que las mujeres indígenas se sienten representadas en la plataforma de demandas planteada al gobierno, y que al igual que ella porta la bandera, esta plataforma es portadora de los sueños y expectativas de las mujeres indígenas, porque lo que exige es el respeto a los territorios indígenas y de todo el conjunto de derechos indígenas plasmados en la Constitución Política del Estado.

Prácticamente cada uno de los 16 puntos planteados en la plataforma de demandas de la VIII Marcha Indígena estuvieron dirigidos a garantizar las condiciones de desarrollo sociocultural de los pueblos indígenas en sus territorios. Sin duda se trató de una plataforma monotemática, con mucha coherencia con la problemática principal que encaran los pueblos indígenas centrada en: las amenazas a sus territorios, las limitaciones para ejercer la libre determinación tal como lo establece la CPE. Es claro que al menos 9 de sus 16 puntos se orientaron a la búsqueda de seguridad del territorio indígena y a garantizar la preservación de condiciones de vida en su interior, ante riesgos o amenazas externas al territorio. Y son precisamente estas amenazas las que despiertan la sensibilidad de las mujeres indígenas, en una proporción incluso mayor a la de los varones, por eso la motivación de participar en la marcha y la determinación de persistir en la movilización pese a las vicisitudes.



Las perspectivas políticas de la mujer a partir de la marcha indígena

La participación de las mujeres en las movilizaciones indígenas fue manifiesta desde un inicio en 1990, lo que responde a un factor cultural de comportamiento familiar entre los pueblos indígenas, pero también responde a que la mujer expresa mayor sensibilidad en la defensa de su territorio, porque ahí se encuentran sus medios de vida, la seguridad alimentaria y cultural de su familia y la libertad como pueblo. Por otra parte, participar en la marcha brinda a las mujeres indígenas un espacio de formación política que a lo largo de estas dos décadas de lucha movilizadas, muchas han sabido capitalizar.

La masiva presencia de mujeres indígenas con cargos dirigenciales importantes es sin duda el resultado de la mejora de sus conocimientos sobre sus derechos, sobre las leyes y el romper con patrones culturales que limitan su accionar solo al ámbito familiar, entre las muchas mujeres que hoy se destacan en la dirigencia podemos citar a: Jenny Suárez del pueblo trinitario como Presidenta del Comité de Marcha; Justa Cabrera, del pueblo guaraní y Presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), vocera oficial de la VIII Marcha Indígena; Miriam Yubánure, yuracaré y Vicepresidenta de la CPEM-B, miembro de la Comisión Política de la VIII Marcha Indígena; Bertha Vejarano Congo, mojeña-ignaciana y Presidenta de la CPEM-B, miembro de la Comisión Política de la VIII Marcha Indígena; Melva Hurtado, del pueblo moré y Presidenta de la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB), miembro de la Comisión Política de la VIII Marcha Indígena; Nelly Romero, guaraní y Vicepresidenta de la CIDOB, miembro de la Comisión Política de la VIII Marcha Indígena; entre otras.

Los cargos que ocupan estas mujeres en la VIII Marcha Indígena son los de mayor jerarquía y ellas mismas provienen de cargos orgánicos de máxima jerarquía a nivel regional y otras a nivel nacional, hecho que por sí solo dice mucho del avance de las mujeres indígenas en materia de acceso a espacios jerárquicos de decisión. Además, estas lideresas cumplen un rol destacado tanto al interior de la marcha, como en el posicionamiento de las demandas indígenas a nivel de la opinión pública en el ámbito nacional a través de su participación en debates y otro tipo de espacios especialmente mediáticos.

Esta marcha se constituye en un inyector que revitaliza la unidad de los pueblos indígenas de tierras bajas, es la primera vez que más de dos tercios de estos pueblos se unen por un objetivo común: la defensa del territorio, ampliándose hacia el fortalecimiento de la alianza con las naciones originarias a través de la participación de CONAMAQ.

El entorno misógino de la marcha indígena

Estructuralmente la sociedad boliviana, incluido el sector indígena, contiene rasgos misóginos en sus relaciones sociales. Es así que al interior de la marcha no es raro oír expresiones relacionando el cansancio, el rezago o las ampollas en los pies de un varón, con una condición femenina: “parecés mujer”, “ni las mujeres”, entre otras, pese a que ellas marchan de igual a igual con los varones, pero además muchas lo hacen en condiciones desventajosas, puesto que deben cargar sus niños la mayor parte del trayecto, porque debido a los roles usuales en el hogar, los niños tienen mayor apego a la madre, prefieren sus brazos, y más aún cuando las condiciones climáticas propias de una caminata, agobian a los niños y niñas.

No obstante, las mujeres participantes de la marcha indican que la manifestación misógina más agresiva viene del presidente del Estado Plurinacional, cuando solicitó a jóvenes del Chapare seducir a las mujeres yuracarés del TIPNIS para convencerlas del proyecto carretero. La Vicepresidenta de la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B), en su condición de mujer indígena oriunda del TIPNIS, al respecto señaló lo siguiente:

El gobierno piensa que con mandar a la gente de otro lado a enamorarnos, él cree que con eso lo iba a calmar todo, sin embargo nosotras nos sentimos atropelladas por esas palabras que él dijo. Él piensa que somos cualquier objeto, que nos pueden botar, que nos pueden traer, nos puede golpear, nos pueden pisotear, lo cual es una falta de respeto que él haya mencionado eso. Él como autoridad nacional, del movimiento indígena, de todo el país, que nos haya tratado como si fuéramos un objeto, de que cualquier persona va a venir y nos va a enamorar y nos vamos a dejar convencer o comprar a cambio de la carretera (...) Así que él debería retractarse de las palabras que nos dijo, en lo cual como mujeres nos sentimos muy molestas cuando él mencionó ese tema, pero hasta ahora no lo ha hecho, ni de disculparse con el movimiento indígena y menos con las mujeres. (Miriam Yubánure)

Aidé Ortiz, Presidenta de la Subcentral Indígena Cercado Río Mamoré, aledaña al TIPNIS, reaccionó así sobre este mismo tema:

Para mí esa opinión del presidente es ofensiva y yo creo que él en vez de inculcar que vayan a enamorar a las mujeres indígenas originarias, debería él buscar cómo enamorarse de alguien para que sienta lo que es ser padre, lo que es ser madre, lo que es la vivencia de una pareja, la comprensión que debería de tener un esposo con una esposa, yo creo que eso debería de hacer él en vez de mandar otro a enamorar. (Aidé Ortiz)



La continuidad inter generacional de las marchas indígenas

Nair Trinidad Céspedes Airubi nació en plena marcha indígena el año 1990, de modo que fue una marchista de aquella primera marcha histórica de los pueblos indígenas, hoy a sus 21 años continúa haciéndolo, puesto que ha participado en la VIII marcha indígena. Como este caso hay otros a lo largo de las marchas sucesivas, pero no es sólo de quienes nacen en la marcha, sino de niños pequeños y algunos de brazo que participan de una marcha con sus padres y ya de mayores lo continúan haciendo. Esto refuerza la constatación de la existencia de una vinculación inter generacional en el proceso reivindicativo y de defensa del territorio y demás derechos de los pueblos indígenas.

Esta continuidad inter generacional, se entiende en el marco de al menos tres componentes: 1) la preservación del sistema de comunidad que da la vitalidad cultural a estos pueblos para ejercer sus formas de vida en torno al territorio indígena; 2) la persistencia de las mismas amenazas en el territorio, es decir, transgresión de sus derechos colectivos y avasallamiento de sus espacios territoriales, amenazados éstos por el atropello de terceras personas cuando aún no estaban titulados y ahora por políticas públicas del Estado y; 3) la participación de la familia en las marchas indígenas, donde los niños y las niñas fijan en la memoria su experiencia actual y lo preservan en muchos casos como un referente insoslayable para el ejercicio del rol político que les tocará desempeñar de mayores.

Por ejemplo, Esmeralda Rivera de 17 años de edad y perteneciente al pueblo sirionó, proviene de una tradición familiar de participación en movilizaciones reivindicativas indígenas que ya lleva tres generaciones

En la marcha de 1990, mi abuelo era el cacique de Ibiato y mi abuela que se llama Juana Airubi Sosa, fue la que dio a luz en la marcha y mi tía que se llama Nair Trinidad Céspedes Airubi, fue la que nació en la marcha del 90. Mi abuela Juana Airubi ha estado en la anterior marcha también...en todas las marchas ha estado mi abuela... ahora también está participando. También están participando mi hermano que es dirigente, mi mamá, mis hermanas y mi persona. (Esmeralda Rivera).



La motivación para la participación de esta menor en la marcha es la defensa de los derechos indígenas y la necesidad de conocer mejor la realidad y sus derechos. Obviamente que su participación colisiona con sus estudios pero fue sin duda más fuerte la decisión de no quedar al margen de una histórica reivindicación. Pero lo ilustrativo de este caso es el carácter inter generacional de la experiencia, donde la abuela, su madre y ella misma participaron, participan y participarán si fuera necesario por la defensa del territorio.

Mujeres en las organizaciones campesinas indígenas de Bolivia, luchadoras por sus derechos y reconocimiento

Equipo CIPCA*

En los últimos 10 años ha sido creciente el surgimiento y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres campesinas e indígenas, las cuales hoy, son reconocidas por las organizaciones mixtas, de hombres y mujeres, y por la población en general en el nivel local, departamental y nacional.

Participación de las mujeres en dirigencias mixtas

Hay que recordar que las mujeres campesinas e indígenas que participaban en las estructuras de las organizaciones mixtas, hasta hace algunos años atrás, no accedían a cargos de decisión como la Presidencia, la Secretaría General o el Comité Ejecutivo, porque los cargos que tradicionalmente fueron ocupados por ellas eran las carteras de Hacienda o las Secretarías de Género, Salud y Educación, y generalmente era Hacienda por la lógica de mejor administración de los recursos económicos, encargándoles a ellas la administración de la comida -como siempre el rol doméstico-, haciéndose cargo de sus familias y donde no existía ninguna disputa de poder con los varones.

Es importante relevar que la participación de mujeres ha sido creciente en los últimos años, en tierras altas las mujeres participaban de las dirigencias sólo entre un 15% y 20%, y como es de esperarse, no lograban tomar decisiones o incorporar sus propuestas en las resoluciones finales de la organización, en la mayoría de los casos esta falta de participación se hacía más evidente entre las mujeres que no contaban con información suficiente para el debate y el planteamiento de sus propuestas, y que no pudieron participar de reuniones o capacitaciones de formación en distintas temáticas; además de no poder superar su miedo a hablar en público o para no hacer evidentes sus dificultades de lectura y escritura. En tierras bajas, la participación también ha sido creciente, por ejemplo la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando, de solo una mujer pasó de tener a siete en el Comité Ejecutivo y sus bases alcanzan a casi el 45% de mujeres.

*Algunas veces los varones nos piden que nos encarguemos de cocinar en las reuniones, pero por mi parte he aprendido a decirles a ellos: compañeros, ustedes también pueden hacerse cargo, ¿por qué siempre las mujeres?
(Bertha Bejarano - Pdta. CPEMB)*



* Equipo conformado por: Pascuala Parra, CIPCA La Paz; Vanesa Cortez y Jaqueline Guillen, CIPCA Santa Cruz; Hynnia Sánchez, CIPCA Pando; y Coraly Salazar, Unidad de Acción Política.

Esto indica que poco a poco las organizaciones mixtas, tradicionalmente masculinas, están incorporando al género femenino entre sus filas y en sus directivas, pero no dejemos que esto nos sorprenda mucho porque los números en estos casos pueden ocultar temas cualitativos muy importantes, como ¿cuál la calidad del desempeño de esta mayor participación cuantitativa?. Por ejemplo, en Pando muchas veces la agenda orgánica ha sido dejada a un lado por la agenda política, atendiendo temas que no visibilizan las necesidades específicas de las mujeres y donde las decisiones son tomadas entre los dirigentes varones. En algunas organizaciones mixtas las mujeres están siendo reconocidas por sus capacidades, pero en otras no, algunas prácticas machistas todavía persisten y aunque hay mujeres jóvenes con capacidades de liderazgo demostradas que desean ser parte de las dirigencias de sus organizaciones, no les es posible.

Apoyo y capacitación

En el área rural pocas son las mujeres campesinas indígenas que acceden a la educación superior y existen regiones en las que todavía no se supera la discriminación y la exclusión y la mujer campesina indígena es la que más lo siente, puesto que sufre una doble carga: ser mujer y campesina indígena; estos prejuicios culturales deben ser revertidos a través del reconocimiento de nuestras características pluri e interculturales. Es así que diversas iniciativas de formación y capacitación, entre ellas las de CIPCA, vienen apostando por apoyar procesos de desarrollo de capacidades de liderazgo para mujeres campesinas indígenas, que centran sus programas en lo organizativos, económico productivo y político donde ellas se han empoderado y han adquirido nuevos conocimientos sobre el ejercicio de sus derechos establecidos en la Constitución Política del Estado.

Es también destacable su crecimiento y desarrollo en el ámbito personal, en la superación de miedos que les ha permitido tener mayores niveles de responsabilidad y prestigio dentro de sus organizaciones, valorándose más como mujeres y teniendo una mayor autoestima y deseos de superación, los procesos de formación aportan para que las mujeres que han asumido liderazgos en sus organizaciones, utilicen algunas herramientas, por ejemplo de análisis de coyuntura, que en determinadas situaciones les permite asumir con mayor responsabilidad momentos de posible conflicto.

Las mujeres de distintas organizaciones en los espacios de formación intercambian experiencias de vida y reflexionan sobre la situación de sus derechos, en lo público y lo privado, y concuerdan en que unidas podrán avanzar en el ejercicio de sus derechos y el pleno reconocimiento como actoras del desarrollo.



Avances de las mujeres rurales

La plataforma de demandas de las organizaciones de mujeres campesinas indígenas fue inicialmente la defensa de la tierra, del territorio y los recursos naturales, demandas tradicionalmente reivindicadas por los hombres, pero que fueron entendidas por las mujeres como el camino hacia la autodeterminación económica y política. Aunque todavía existen limitaciones para que las mujeres exijan la propiedad y titularidad sobre la tierra y el acceso a los recursos naturales, uno de los logros más importantes para ellas en la última década, fue la participación en la modificación de la ley INRA, plasmada en la ley 3545, la cual establece la titularidad de la mujer en el derecho propietario, donde la mujer tiene igual derecho que el hombre en el acceso de la tierra, lo cual les permite el ejercicio de sus derechos comunitarios y participativos en una lógica de equidad e inclusión.

Como resultado de sus propios esfuerzos, su empeño en organizarse y participar de espacios de formación, las mujeres rurales han logrado visibilizar más su participación en los ámbitos político, económico y social, existiendo un notorio avance en el ejercicio de sus liderazgos, por ejemplo en tierras altas, de acuerdo a sus costumbres, el ejercicio de un cargo se lo debe realizar en pareja (lo que se denomina chacha warmi (hombre mujer) y por lo general eran sólo los varones los que ejercían la titularidad de los cargos, las mujeres sólo podían hacerlo cuando el esposo estaba ausente del hogar ya sea por motivos de trabajo, migración definitiva, pero también cuando la mujer era propietaria del terreno o sayaña o se daba el caso que la señora era viuda o soltera. Ahora, dando cumplimiento a sus estatutos orgánicos, las mujeres pueden postularse como legítimas titulares del cargo, con voz y voto, y son los esposos los que las acompañan.

Mi hijo ya está grande, soy separada y tengo tiempo para viajar, capacitarme, no pido permiso a nadie, pero mis compañeras jóvenes no pueden a veces, los hombres no entienden la importancia de capacitarse. Los hombres no las dejan porque son celosos, además en Pando, el sindicalismo poco a poco se está entendiendo, no es como en el occidente, muchas mujeres tienen miedo hablar, ni en la reunión comunal hablan, cuando están como dirigentas no pueden dejar a sus hijos y el marido a veces las deja y no las entiende.

Maricruz Alarcón, Stria. De actas de la FSUTCP)

En algunas regiones del país donde existen organizaciones más antiguas, las mujeres ya han conseguido priorizar sus demandas y han desarrollado capacidades para incorporar sus agendas en las agendas estratégicas de las organizaciones mixtas y en muchos casos también incorporarlas en los planes y programas municipales, como temas de fortalecimiento organizacional y gestión de proyectos productivos, aunque

todavía en rubros que tradicionalmente son realizados por ellas (crianza de gallinas, transformación de lácteos, transformación de frutas en mermeladas y otros) y algunos temas sociales como la educación alternativa. Siempre están atentas al desarrollo de eventos de capacitación y formación de nuevos liderazgos para participar y fortalecer sus liderazgos y a la vez a sus organizaciones.

Pese a que todavía existen muchos dirigentes machistas que coartan el accionar de las mujeres, es notoria su mayor participación con voz y voto en asambleas comunales y en espacios entre organizaciones.

Así también se tienen ejemplos de mujeres campesinas indígenas que han llegado a ser autoridades en espacios políticos a nivel nacional (Nemesia Achacollo, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras; Silvia Lazarte, Ex Presidenta de la Asamblea Constituyente; Teresa Nomime, Diputada Nacional Indígena; Justa Cabrera, Presidenta de la CNAMIB; Doris Domínguez, parte del directorio del BOCINAB, entre muchas otras).

Si bien ahora contamos con algunos avances en las normas y leyes nacionales a favor de las mujeres, lo cierto es que para conseguir estos avances, las mujeres han debido superar muchos obstáculos en su trayectoria, y para algunas de ellas siguen siendo una pesada carga hacia el ejercicio de la dirigencia femenina, como es la sobrecarga de trabajo, combinando sus tareas políticas con el debido desempeño en las tareas de reproducción social familiar y las actividades productivas. La necesidad de contar con ingresos económicos para cubrir las necesidades familiares muchas veces les lleva a sobrecargarse de tareas productivas y el control masculino en las relaciones familiares y la violencia de género en su hogar no ayudan en nada a la superación personal y el ejercicio del liderazgo. El hacerse cargo de una dirigencia puede representar una responsabilidad no solo política sino económica para una mujer y su familia, que no siempre cuentan con esos recursos. Muchas dirigentas a veces comentan que el ser dirigente las empobrece. Este tema todavía no ha sido resuelto por las organizaciones.

*En SIMACO en La Paz, un JilirJach'a Mallku, cuando le tocó ejercer el cargo, fue apoyado económicamente por su esposa y algunas veces por sus hijos. En el caso de una Jilir Mallku tayka de Bartolina Sisa que fue elegida en Congreso, tuvo que renunciar al cargo por la falta de sustento económico, ya que ella se mantenía con el comercio y el cargo asumido no la dejaba realizar su labor cotidiana, además tenía una hija que mantener; y finalmente tuvo que ser reemplazada por otra compañera que tenía una familia que podía apoyarla (su esposo era profesor y su madre cuidó de su ganado para que ella cumpla el cargo asumido).
(Pascuala Parra – CIPCA La Paz)*

De la mano con los procesos de descentralización y autonomías en el país, la incorporación de presupuestos sensibles a género en los municipios es otro de los avances que poco a poco van tomando forma a nivel local y permiten hacer realidad las expectativas de las organizaciones femeninas. Una estrategia para conseguir estos avances fue la generación de alianzas con las Concejalas de algunos municipios, consiguiendo así un mejor entendimiento de las demandas y apoyo para sus propuestas.

En el tema orgánico y político, a partir del año 2000 las mujeres campesinas indígenas se visibilizan en la participación y representación política. En estos momentos se evidencian los cambios al interior de las propias organizaciones mixtas, donde se han ajustado los Estatutos orgánicos explicitando el enfoque de género, la paridad y alternancia, la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres y sus respectivas responsabilidades.

*Un hecho visto como muy positivo para las Bartolinas a nivel nacional, fue el haber logrado cambiar el nombre de la Federación a Confederación. Esto significó situarse al mismo nivel que la organización de varones, la CSUTCB.
(Pascuala Parra – CIPCA La Paz)*

Por otra parte, a través de las organizaciones, las mujeres se posesionan y reclaman los derechos de igualdad de oportunidades y el cumplimiento de la paridad y la alternancia a nivel nacional. Eligen a sus representantes y postulan a sus candidatas para diputadas uninominales, alcaldesas y concejalas.

Hoy se tienen autoridades mujeres de origen campesino e indígena en estos cargos en todas las regiones del país. Las organizaciones de mujeres tienen ahora una agenda más integral desde su propia mirada, que pasa por ampliar su acceso a espacios de poder político y organizativo, con equidad y alternancia de género, el fortalecimiento de sus capacidades productivas mediante la transformación y comercialización, la lucha contra la violencia hacia la mujer, el acceso a servicios básicos de salud y educación, entre otras.

Desafíos

Mirando al futuro, el principal reto que deben encarar las organizaciones de mujeres a nivel nacional, departamental y local, es promover el ejercicio de una ciudadanía activa y plena en todos los ámbitos de su desarrollo, además del fortalecimiento de sus capacidades para la aplicación de políticas, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y por otro lado, la promoción y

Romper con el machismo es difícil porque así los han criado sus padres, ellos no más quieren salir, opinar, y cuando hay una mujer dentro la organización los hombres hacen todo para sacarla, averiguan su vida privada, a una la acosan y si no tiene carácter fuerte prefiere renunciar y no dejarse más humillar como mujer. Eso yo pasé, difícil pero verdad. Aún las mujeres no nos sentimos capaces de asumir la cabeza de la organización pero debe llegar nuestro momento y para eso necesitamos capacitarnos.

(Claudia Oliver - Base de la FDMCP-BS)

defensa de cada uno de sus derechos que aun son vulnerados en nuestro país; derecho a decidir sobre su propio cuerpo y el respeto a la integridad física, psicológica y sexual, ante la ausencia de mecanismos estatales que permitan prevenir y erradicar situaciones de violencia, y, ante la participación pasiva de una población desinformada, que no reconoce los derechos humanos de las mujeres o que simplemente, bajo una mala interpretación de los usos y costumbres, aceptan y perpetúan estas prácticas sociales y culturales como hechos naturales.

Además, se deben fortalecer los roles económicos de las mujeres reconociendo su aporte productivo-económico y garantizando su acceso y control sobre los recursos y el mercado, igualdad de condiciones para el acceso al trabajo y a una vida plena, promoviendo sus diferentes potencialidades como actores del desarrollo económico sostenible, sin olvidarse de la valoración y democratización del trabajo doméstico, para avanzar en el pleno ejercicio de sus derechos reconocidos ya en la CPE.

Otro de los retos para las mujeres y el sistema educativo, es el trabajar con los hijos y las hijas desde su educación, incorporando otro tipo de enseñanza en las escuelas y colegios que permita cambiar las actitudes y comportamientos machistas frente al desarrollo social, cultural, político y económico con enfoque de género y generacional. Los medios de comunicación también deben jugar un rol muy importante apoyando este cambio de actitud en los jóvenes desde los mensajes que pudieran emitir, ahora que el mundo rural está cada vez más conectado con el urbano y con el resto de las regiones.

A nivel organizativo, si bien se tienen en muchos casos normas ya aprobadas en sus estatutos que promueven la participación de las mujeres en cargos de toma de decisión, el gran reto es conseguir que estas normas, y las normas a nivel nacional, también se cumplan a cabalidad y con calidad, para lo que es necesario que las mujeres tengan las capacidades suficientes para asumir estos cargos.

También se debe continuar con la priorización de las demandas propias de las mujeres, e incorporarlas en los presupuestos de género en los diferentes tipos de autonomías y que estén orientados principalmente a proyectos productivos de desarrollo económico.

*Una figura a destacar dentro la FDMCP-BS es doña Justina Vélez, fundadora de las Bartolinas, actualmente Stria. de Organización de Pando, quién impulsó la realización de encuentros departamentales para recoger insumos para elaborar propuestas desde las mujeres en diferentes temáticas.
(Hynnia Sanchez – CIPCA Pando)*

Además, continuar con la generación de espacios de formación de lideresas para que las mujeres puedan posicionarse en los ámbitos públicos y políticos con toda solvencia.



Paso a paso: avances en la participación y representación de las mujeres

*Mónica Novillo**

El tema de la participación política de las mujeres continúa siendo un elemento relevante en el debate de la democracia. A pesar de ser uno de los temas que mayor atención ha recibido en el marco de los derechos de las mujeres, la participación política de las mujeres y la implementación de medidas de acción afirmativa que favorezcan su ejercicio, continúa siendo una asignatura pendiente en las discusiones sobre la calidad de la democracia.

Persisten las resistencias – cada vez menos explícitas; y que aunque veladas, dan cuenta de las dificultades de entender la necesidad de profundizar los avances normativos para asegurar la efectiva aplicación de los principios constitucionales de paridad y alternancia en la conformación de todos los órganos de poder y al acceso equitativo a los espacios de toma de decisión.

Existen un conjunto de observaciones y críticas a los mecanismos de acción afirmativa, argumentando que no se ha transformado el sistema político, ni las condiciones de nuestra democracia, sin embargo es indudable que la existencia de estos instrumentos han permitido mejorar la representación de las mujeres y han aportado a la transformación simbólica de los imaginarios colectivos referidos a la presencia de las mujeres en los órganos de poder.

De las cuotas a la paridad

En un inicio de la vida republicana, las demandas de las mujeres en relación a sus derechos civiles y políticos se centró en el reconocimiento de su ciudadanía, es decir como sujetas de derecho y de manera particular, lograr el derecho al voto. Una vez alcanzado el derecho al voto, indígenas y mujeres, en 1952, se exigía el reconocimiento de la ciudadanía de manera explícita, entendida como sujeto que participa en las definiciones políticas.

Posteriormente, las luchas estuvieron concentradas en conseguir la ampliación de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, habiéndose logrado el reconocimiento de algunas medidas de acción afirmativa, la cuota del 30%, que más adelante se convertiría en cuota del 50%, en la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas, y la alternancia aplicada en los procesos electorales municipales. La evaluación que se efectúa sobre la implementación de las cuotas, señala que aunque se ha avanzado en términos de sensibilizar a la opinión pública sobre la participación femenina, sin embargo, en términos de resultados, las cuotas no tuvieron el impacto buscado para incrementar la representación de las mujeres.



* Mónica Novillo es Responsable del Programa Marco Normativo Nacional de la Coordinadora de la Mujer

Es durante el proceso constituyente y la discusión de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente- LECAC, cuando se instala nuevamente el debate sobre la paridad y la necesidad de buscar mecanismos que aseguren la participación de las mujeres. Durante este periodo se implementó un mecanismo que permitió la aplicación de un criterio de paridad en la elección de asambleístas uninominales, eligiendo un binomio por circunscripción y alternancia en las listas de asambleístas por departamento. El mecanismo permitió que la Asamblea Constituyente estuviera conformada por 33% de mujeres.

La presencia de mujeres en la Asamblea Constituyente y el activo rol que jugaron diversas organizaciones de mujeres en la elaboración de propuestas para la Constitución Política del Estado, habiendo logrado incluir el criterio de equivalencia en la participación y conformación de los órganos de poder, el principio de igualdad de oportunidades y el de equidad de género.

En el marco del proceso de transformación que viene encarando Bolivia y que se inaugura formalmente con la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), se establece la necesidad de elaborar una nueva Ley de Régimen Electoral Transitorio, que regiría los procesos electorales de la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y las elecciones de autoridades municipales y departamentales. Esta norma incluyó la alternancia y paridad en la presentación de candidaturas plurinominales, por lo que se logró inéditamente superar el porcentaje de participación femenina en la Cámara de Diputados, alcanzando el 23% y en Cámara de Senadores, 47%.

Una vez aprobada la CPE, y elegida la ALP, se inició el proceso de elaboración de las leyes que definen la nueva estructura estatal. Estas leyes denominadas orgánicas incluyeron mecanismos de acción afirmativa como forma de lograr la participación de las mujeres en las instancias de los nuevos órganos del Estado Plurinacional.



En ese entendido, se aprobaron la Ley de Órgano Electoral, la Ley de Régimen Electoral, Ley de Órgano Judicial y Ley del Tribunal Constitucional, además de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización - LMAD, que incluyeron criterios para garantizar paridad en la selección de candidaturas.

En términos prácticos la elección del nuevo Órgano Electoral Plurinacional, logró garantizar que el 66% de los y las vocales de los Tribunales Electorales Departamentales sean mujeres, y que el 90% de los mismos estén presididos por mujeres. En el caso del Tribunal Supremo Electoral, 42 de los/as vocales son mujeres.

La nueva Ley de Régimen Electoral Transitorio será recién implementada en las próximas elecciones nacionales; pero se prevé incrementar la participación de mujeres en la ALP, y particularmente en la Cámara de Diputados, a partir de la aplicación del criterio de paridad en la

definición de candidaturas uninominales, superando el obstáculo que se plantea por el propio sistema de representación.

Los resultados de las elecciones de autoridades del Órgano Judicial, recientemente realizadas el 16 de octubre, aún no son oficiales, sin embargo, de acuerdo a resultados preliminares, se estima una importante presencia de mujeres en un órgano que había excluido tradicionalmente a indígenas y mujeres.

Logros y conquistas, no concesiones.

Las demandas de las mujeres por obtener reconocimiento de derechos políticos han marcado diferentes momentos históricos y han establecido una serie de avances que dan cuenta de un largo proceso de lucha, protagonizado por diversas expresiones del movimiento de mujeres que han exigido respuestas a sus demandas y que han arrancado medidas de afirmación o acción positiva, que se han traducido en un progresivo incremento de su participación.

No se trata entonces de concesiones, sino de resultados de las acciones de las mujeres organizadas en diversos colectivos y organizaciones se han convertido en sujetas que han demostrado capacidad de llegar al sistema político con propuestas y desarrollar acciones de incidencia política, control social y exigibilidad.

Estas expresiones de un movimiento social también se encuentra en un nuevo ciclo en el que se produce el brote de nuevas actrices indígenas, campesinas, que no participaban del tradicional movimiento de mujeres, calificado como elitista e institucionalizado, y que generan progresivamente su empoderamiento, y asumen voces propias en relación a sus demandas y propuestas y que han enriquecido el ámbito político.



De los desafíos futuros

Los avances y conquistas de las mujeres son resultado de un proceso histórico acumulado de exigencia de reconocimiento de sus derechos políticos, cuyo resultado ha sido incrementar progresivamente la participación y representación de las mujeres, a partir de la implementación de mecanismos de acción positiva.

Si bien las normas se transforman con mayor rapidez, los desafíos fundamentales se encuentran en lograr que las leyes también contribuyan a la transformación de los imaginarios colectivos, los valores del sistema político, los prejuicios sociales que prevalecen en relación a la participación política de las mujeres, para lograr cambios sustantivos y reales, que contribuyan a transformar las estructuras patriarcales profundamente arraigadas en nuestra sociedad.

Ante la persistencia de estos prejuicios y argumentos en contra de la utilización de acciones afirmativas, cabe señalar que estos logros se dan en una sociedad de base patriarcal, por lo que los desafíos que deberán enfrentarse estarán en el orden de transformar cualitativamente la cultura política, las estructuras estatales y los imaginarios colectivos, además de incidir en la agenda política de transformación de una sociedad patriarcal y excluyente. Los argumentos en contra de la participación femenina, profundiza y reproducen una mirada patriarcal de la distribución del poder.

Por último, es fundamental enfatizar en el importante aporte de las discusiones sobre paridad y representación introducidas por las mujeres, en la medida que han contribuido a mirar de diferentes maneras el sistema de representación y la participación de otros colectivos que han estado tradicionalmente excluidos de los procesos de toma de decisión.

El aporte económico de las mujeres en cuatro regiones de Bolivia

Equipo CIPCA*

La mayoría de las personas pobres en el mundo y que viven con menos de un dólar al día son mujeres, situación que se acrecienta por los patrones culturales del sistema patriarcal que caracterizan las sociedades pobres, en especial las rurales, que en general desconocen los derechos de las mujeres lo cual conlleva serias desventajas para ellas en el ámbito social y económico. La brecha que separa a los hombres de las mujeres atrapados en el ciclo de la pobreza ha seguido ampliándose en el último decenio, fenómeno que ha llegado a conocerse como la *feminización de la pobreza*.

Según la FAO¹ alrededor del 33,5% de las mujeres del mundo tienen empleo en actividades agrícolas (25,5% en América latina y el Caribe); los ingresos de las mujeres en general es en promedio un poco más del 50% de lo que ganan los hombres en las mismas condiciones, y en el ámbito productivo el trabajo que éstas realizan no son plenamente reconocidos o son considerados una extensión del trabajo doméstico. En los últimos años la participación de las mujeres en actividades agrícolas se ha incrementado debido a la migración temporal o definitiva de sus parejas, conociéndose este fenómeno como *feminización de la agricultura*, frente a lo cual han sido también crecientes sus reivindicaciones por ser consideradas sujetos económicos, figurar en las estadísticas oficiales y ser tomadas en cuenta en las políticas públicas del sector.



* Este equipo técnico está formado por Juan Carlos Gutiérrez, CIPCA Santa Cruz; Fabio Terceros, CIPCA Cochabamba; Turkel Castedo, CIPCA Beni; Yajaira Barriga, CIPCA La Paz; y Pamela Cartagena de la Unidad Nacional de Desarrollo.

¹ Gender dimensions of agricultural and rural employment: differentiated pathways out of poverty. FAO, 2010.

Las mujeres dedicadas a actividades agrícolas se insertan en el rubro en condiciones de desventaja frente a los hombres, a menudo se ven privadas del acceso a recursos productivos como el crédito, la tierra, los recursos naturales, la herencia, entre otros. Es común que no se recompensa ni se reconoce su trabajo, pese a que ellas producen el 80% de los alimentos en África, el 60% en Asia y el 40% en América latina².

La población boliviana según proyecciones al 2010 es de 10,4 millones de personas, de las cuales alrededor de 33.6% viven en el área rural. Si bien en los últimos 30 años la población rural ha sufrido una disminución paulatina (58% en 1976, 42% en 1992, 38% en 2001), es importante considerar que en términos absolutos ha sido creciente, hoy alrededor de 3,5 millones de personas viven en el área rural cuya principal actividad es la agropecuaria (INE, 2011). Alrededor del 85,7% de las mujeres tienen como principal fuente de ingresos la agricultura y pecuaria, participan activamente en el proceso productivo, siendo responsables de un buen porcentaje de la producción de alimentos destinados en similar porcentaje al autoconsumo familiar y al mercado, contribuyendo de este modo a la seguridad alimentaria nacional.

Pese al acrecentamiento de los derechos de las mujeres establecidos en distintas leyes y consolidados en la nueva constitución, ellas siguen pasando una situación de marginación: en general están sometidas a diferentes situaciones que muestran la inequidad, por ejemplo en la educación la tasa de analfabetismo presenta diferencias sustanciales entre hombres y mujeres: 7,9% y 20,6% respectivamente; cerca del 16.7% de los hogares rurales está en manos de mujeres debido a la migración definitiva masculina; hay más mujeres rurales pobres que hombres rurales pobres exceptuando los departamentos de Santa Cruz y Beni, donde esta situación se invierte. Las mujeres también son más vulnerables al desconocimiento de sus derechos, especialmente a los recursos productivos como el acceso a la tierra y territorio ó al crédito, pero también a la seguridad alimentaria y a la participación en el ámbito público, estando asimismo sometidas en muchos casos a la violencia intrafamiliar y al desconocimiento de su aporte en la economía del hogar, en el ámbito privado y comunal.

En este marco, surge la importancia de valorar el aporte de la mujer en la economía y determinar su aporte en la generación de valor de la producción campesino indígena. Para ello, se retoman datos del estudio sobre el Ingreso Familiar Anual IFA³ efectuado por CIPCA en la gestión productiva 2007-2008, en el que se estima un valor promedio del ingreso para las zonas de cobertura en cuatro regionales de intervención institucional: Santa Cruz (el trópico en los municipios Urubichá, El Puente y Ascensión de Guarayos); Beni (la Amazonía sur en los municipios San Ignacio de Moxos, San Andrés y San Javier); Cochabamba (los valles en los municipios Acasio, Torotoro, Anzaldo y Sacabamba); y La Paz (el altiplano en los municipios Ancoraimes, Guaqui y Viacha).



² Los derechos de campesinos y campesinas en el mundo. Mendoza, E. 2010. En Mujer rural: derechos, desafíos y perspectivas. CINEP/ILC/FIDA

³ El Ingreso Familiar Anual es a la sumatoria de Valor Neto de Producción (VNP), Valor de la Fuerza de Trabajo (VFT) y Otros Ingresos (OI).

Determinación del aporte económico de las mujeres

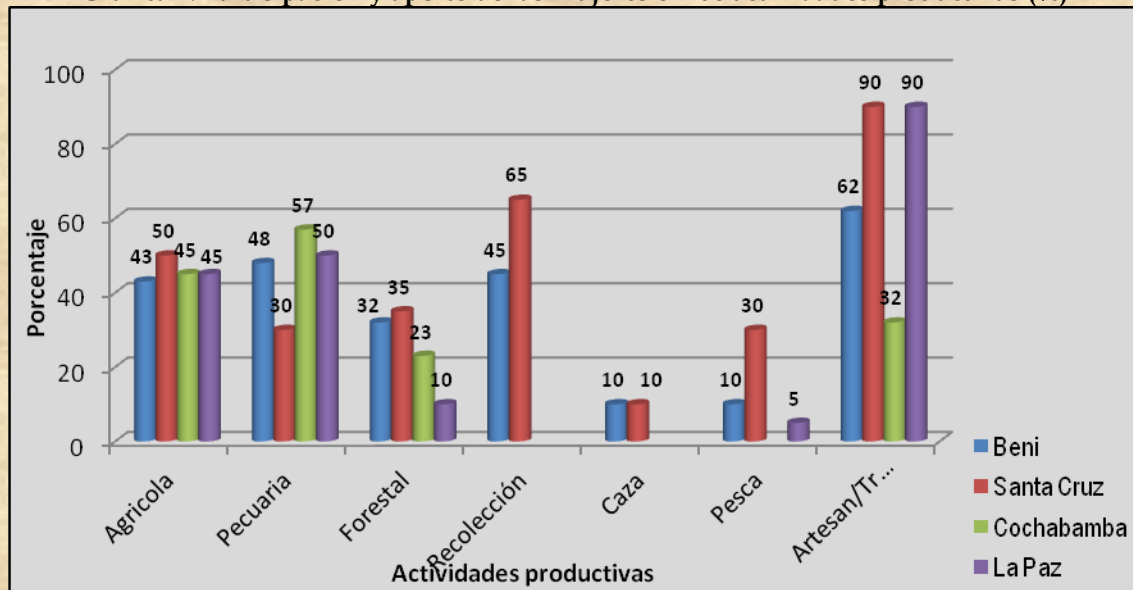
Los resultados que arroja el estudio IFA permiten conocer los ingresos percibidos por las familias campesino indígenas provenientes de tres fuentes: su *sistema productivo* (agrícola, pecuario, forestal, recolección, caza, pesca y artesanía-transformación); de la *venta de fuerza de trabajo* (agrícola o no agrícola); y de *otros ingresos* (bonos, rentas, remesas).

Para cuantificar el aporte económico de las mujeres, se han combinado los resultados del IFA con información cualitativa sobre la participación de las mujeres en la generación de valor expresado en el estudio de los ingresos. La metodología consiste en estimar el aporte de la mujer en la generación de valor (producción) de la familia a partir del costo de producción, información que es obtenida con las mismas familias. Para determinar el aporte de las mujeres, se ha estimado el tiempo destinado por ellas a las diferentes actividades realizadas en su sistema productivo. La metodología permite determinar qué actividades son mayormente realizadas por hombres y mujeres, y no así determinar con exactitud el número de jornales de cada actividad.

El ingreso familiar y el aporte económico de las mujeres

Según los resultados logrados del análisis efectuado para cuatro regionales, se estima que el aporte promedio de las mujeres proveniente de todos los componentes productivos es de 39,8%, siendo este más prevalente en Santa Cruz donde se estima el mayor aporte (44,2%) y menor en Beni (35,7%). Como puede verse en el gráfico 1, en la mayoría de los componentes del sistema productivo, la participación de las mujeres es casi paritaria con los hombres. Puede apreciarse que una de las actividades donde la responsabilidad conlleva un alto porcentaje de participación de las mujeres es la artesanía y transformación (excepto en Cochabamba), mientras que una de las áreas donde la participación de la mujer es menor es la caza y pesca (registrado solo para tierras bajas por la posibilidad de acceso al bosque).

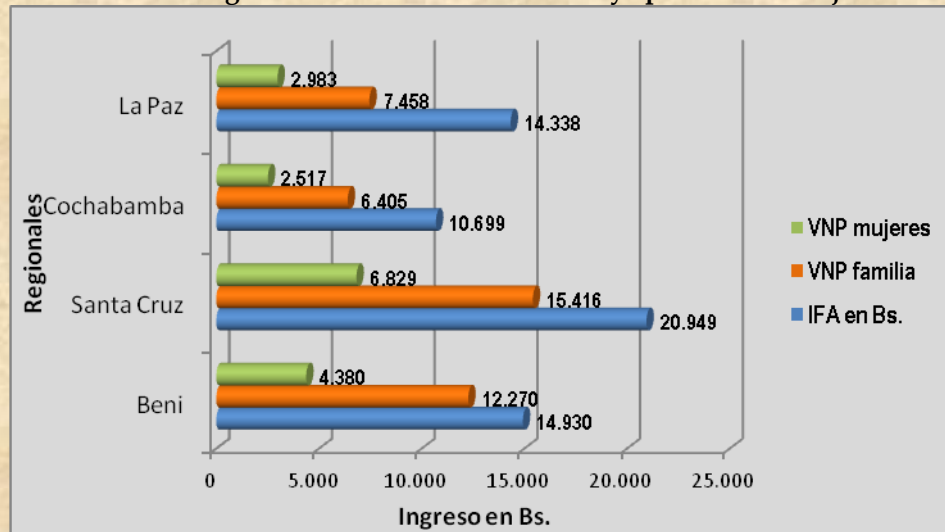
Gráfica 1. Participación y aporte de las mujeres en las actividades productivas (%)



Fuente: Elaboración propia con base al estudio IFA 2007-2008.

Si se analiza el ingreso familiar anual puede verse que éste difiere en las distintas regionales, registrándose el mayor en Santa Cruz (Bs. 20.949) y el menor en Cochabamba (Bs. 10.699), sin embargo en todos los casos el aporte de las mujeres al ingreso generado por las actividades productivas es significativo. Ver detalles en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Ingresos familiares en bolivianos y aporte de las mujeres



Fuente: Elaboración propia con base al estudio IFA 2007-2008.

La participación y aporte de la mujer por las actividades agrícolas merece importante grado de atención dado el similar porcentaje presente en las cuatro regionales de estudio. En todos los casos las mujeres se integran a las actividades agrícolas en casi igual porcentaje en comparación con los hombres, sin embargo, las condiciones en que ellas lo hacen son desventajosas, por lo pesado de las tareas, por los implementos agrícolas diseñados para varones, por los escasos avances en la generación de tecnologías que permitan facilitar sus labores, y porque en general, adicionalmente a cumplir cualquier jornada agrícola, ellas no están exentas de realizar las actividades domésticas cada día.

La división del trabajo agrícola se enmarca en seis etapas principales con diferente grado de participación de hombres y mujeres: *preparación del terreno* donde el hombre es responsable con apoyo de la mujer, *siembra* en la que participan los dos por igual, *labores culturales* realizada por el hombre con ayuda de la mujer, *cosecha* la mujer con la ayuda del hombre, *procesamiento de productos* con

la casi íntegra responsabilidad de la mujer, *comercialización* ambos ó la mujer con la ayuda del hombre.



En el caso de la producción pecuaria en todas las zonas de estudio se distinguen la cría de ganado mayor y menor. El ganado mayor (bovino, equino, camélido) es principalmente manejado por los hombres con ayuda de las mujeres que participan en la transformación de productos (elaboración de queso, hilado y tejido de fibras). Para el caso del ganado menor (ovinos, cerdos, gallinas, conejos) es la mujer la responsable exclusiva tanto en el pastoreo, la alimentación, el control sanitario, la comercialización, aunque los hombres pueden compartir la actividad en la preparación de suelos, siembra de forrajes y/o instalación de infraestructura pecuaria.

En las actividades forestales (maderables) en general los hombres tienen una participación y aporte primordial, en los casos que hay algún plan de manejo en las comunidades son ellos quienes efectúan las labores en el monte, y son también los que toman la representación de la familia cuando se distribuyen los ingresos; mientras que en las actividades forestales no maderables (recolección) la participación y aporte de las mujeres recobra importancia, este componente está referido a la recolección de frutos del bosque, leña, cacao silvestre, miel, entre los principales, en las que existe mayor protagonismo de las mujeres porque en muchos casos las actividades están relacionadas con la seguridad alimentaria familiar, aunque cuando se trata de recolección de productos que generan ingresos al hogar como son el cacao y la miel, hombres y mujeres participan.

Las actividades de caza y pesca en general cuentan con mayor participación de los hombres, las mujeres y los niños participan activamente en la pesca cuando hay arroyos cercanos a la comunidad, sin embargo, la comercialización es compartía entre hombres y mujeres.



En la artesanía y transformación existe en general mayor participación de las mujeres, aunque es variable en función del rubro. En tierras altas, es la mujer es la que se hace cargo casi exclusivo, es decir están a su cargo la esquila, el hilado, los tejidos, en el caso del aprovechamiento de fibras animales; están a su cargo la elaboración de quesos y otros derivados en el caso de la lechería; o en la elaboración de mermeladas y jugos provenientes de la producción de frutales.

Mientras que en tierras bajas el aprovechamiento de palmeras y elaboración de tejidos de hoja (jatata y otros) requiere la participación por igual de hombres y mujeres, pero la transformación o elaboración de subproductos tales como la chicha, panes, tortillas, mermeladas, entre otros, lo realiza exclusivamente la mujer.

Creciente participación de las mujeres en lo económico y mayor reconocimiento

En los últimos años ha sido creciente la participación de las mujeres en actividades productivas y generadoras de ingresos, y para CIPCA ha sido prioritario comprender las relaciones sociales que se desarrollan al interior de los núcleos familiares, los que presentan una compleja combinación de diversos factores: similares intereses, expectativas y necesidades, permeados por normas, representaciones, visiones sociales y culturales, relaciones de poder entre hombres y mujeres y generaciones; prácticas sociales, creencias religiosas que afectan a cada uno de sus miembros de manera diferente.

Si bien existe una igualitaria participación de mujeres y hombres en las actividades productivas, un tema de preocupación es sin duda la sobrecarga laboral de las mujeres que se da tanto en el ámbito rural como urbano, problema aún vigente en muchas sociedades especialmente rurales, ellas además de participar en casi la mitad de las actividades productivas, deben también hacerse cargo de las actividades domésticas y en muchos casos de las actividades organizativas y/o políticas, ya sea por ausencia de su pareja o por decisión propia, desembocando ello en la doble jornada laboral.

Algunos temas de preocupación y desafíos que requieren ser tomados en cuenta en este marco los mencionamos a continuación:

a) Abordar el limitado acceso a la tierra y los recursos naturales para las mujeres, en lo cual es sustancial considerar que las relaciones de poder inequitativas hacia adentro y hacia afuera de las comunidades comienzan con este aspecto. La posibilidad o no de acceso a la tierra y los recursos naturales provoca un mayor deterioro de las condiciones de vida de las familias campesinas e indígenas, lo cual se profundiza más aun en las condiciones y calidad de vida de las mujeres.

En Bolivia hay un avance respecto al reconocimiento como titulares de la tierra en propiedades privadas, lo cual aún no está normado para las propiedades colectivas, y es común que algunos usos y costumbres de comunidades ó TCO donde el acceso a la propiedad es colectiva, puedan negar el derecho igualitario que tienen las mujeres a la tierra y los recursos naturales.

Las limitaciones que las mujeres pueden sufrir a recursos básicos para la subsistencia como son áreas para la producción agropecuaria, el agua para riego, el acceso al bosque para la pesca, la caza y la recolección, implica que esa negación de sus derechos en el tiempo se repliquen para las futuras generaciones, consolidándose así las relaciones de poder e inequidad de género al interior de las comunidades, pero también puede implicar la sobrecarga de trabajo para las mujeres al diversificar sus estrategias de sobrevivencia debido a la necesidad de obtener ingresos adicionales, y como consecuencia de ambos aspectos, la escasa participación en las decisiones de la comunidad por no ser titular de la tierra.



En ese marco, un reto que el Estado debe afrontar -conjuntamente las comunidades que han accedido a la propiedad colectiva- es sin duda garantizar la seguridad jurídica sobre la tierra y los recursos naturales para las mujeres. Si bien la realización del catastro rural es una tarea pendiente que pretende actualizar la nómina de beneficiarios desagregada entre hombres y mujeres, también será importante que se trabajen normas internas con las mismas comunidades que permitan incorporar criterios de equidad en el uso de la tierra y los recursos naturales.

b) Superar los prejuicios sociales de la integración de las mujeres a actividades económicas, es común que las mujeres en el ámbito rural aún consideren que su aporte y participación en el ámbito productivo es un apoyo a la economía familiar o al esposo, y que las actividades domésticas son una obligación establecida por patrones sociales dominantes. Sin embargo, es creciente también el número de mujeres que superan estos conceptos, y creen que su participación en el ámbito productivo, el acceso al trabajo asalariado y a la generación de ingresos por transformación de productos o ventas les trae réditos personales, no sólo porque les permite sostener la familia, a sus hijos/as, les da independencia económica, capacidad de decidir sobre el destino de los recursos obtenidos sin tener que “pedir permiso”, sino que las posiciona de diferente manera en el ámbito público, pudiendo participar y decidir.

Pero la realidad es que el aporte económico de las mujeres por las actividades productivas aún no se visibiliza ni en las familias, ni en la comunidad, ni en el país. Las actividades productivas son vistas como el apoyo al hogar, y muchas - ej. artesanía y transformación- son consideradas una extensión del trabajo doméstico, muchos hombres no reconocen el aporte económico que implica al hogar que las mujeres se hagan cargo del 40% de las actividades productivas y de casi del 90% de las actividades domésticas; y las estadísticas nacionales respecto a lo productivo, específicamente lo que proviene del área rural, aún no cuentan con una diferenciación entre hombres y mujeres, por lo cual las mujeres quedan ausentes de las políticas públicas.

Otro tema complejo en el marco de los prejuicios sociales tiene que ver con el abandono total o parcial de los hogares por parte de los hombres, ya sea por desestructuración del hogar, o por su migración temporal o definitiva, aspecto que desemboca en que las mujeres asuman el rol productivo en su integridad, que sumado a las labores domésticas y en muchos casos las organizativo-políticas en la comunidad, las obligan a realizar una doble e incluso triple jornada laboral. En los valles y el altiplano donde la producción es estacional y no se cuenta con riego, es frecuente que los hombres se vean obligados a migrar durante la temporada sin lluvias, por lo que las mujeres se constituyen en agentes de la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias, con la consiguiente sobrecarga de trabajo que recae sobre ellas.

La superación de estos prejuicios socialmente construidos, parte de reconocerlos como problema que hace al subdesarrollo, trabajar arduamente en la educación y difusión sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en todos los niveles, incluir en las estadísticas oficiales datos desagregados por sexo, y en general, ampliar la mirada hacia las ventajas que implica un sociedad más justa y equitativa.

- c) *La combinación de lo productivo y reproductivo, y la sobrecarga laboral*, si bien es creciente la inserción de las mujeres en actividades productivas y éstas son cada vez más reconocidas en el ámbito público, no se han cambiado las condiciones en que las mujeres se insertan en lo productivo, dado que siguen siendo las responsables –casi exclusivas– de las actividades domésticas que se suman a las actividades productivas e incluso organizativas.

Por ejemplo en Guarayos, Santa Cruz, se constató que las mujeres realizan diariamente alrededor de 30 actividades diversas repartidas en los ámbitos productivo y reproductivo⁴; y si bien pueden variar de acuerdo a la temporada respecto a la producción agropecuaria, cacería, pesca, recolección, artesanía, procesamiento de productos y alimentos, así como la venta de su fuerza de trabajo, siempre incluyen de manera constante las actividades domésticas, como el cuidado del hogar y miembros de la familia, las actividades familiares de reciprocidad, la participación comunal entre otras, lo cual conduce a jornadas laborales que superan incluso las 14 horas.

En el ámbito andino, la distribución de roles tiene su origen en la cosmovisión de los pueblos, lo que incide en la división del trabajo en la familia campesina e influye tanto en lo productivo como en lo reproductivo. Existe de manera natural una asociación entre lo femenino y la fertilidad, de esta manera lo femenino está asociado a la Pachamama, por lo cual la tierra y la mujer son creadoras fértiles, aspecto que explica porqué ellas se encargan de



⁴ Nuestro propio caminar mujeres en la provincia guarayos: género y economía. Nostas, M y c, Sanabria, 2010.

la semilla y de la conservación de productos, entre otros; y en el ámbito reproductivo, su asociación con la reproducción y los hijos hace que las obligaciones en el hogar, el mantenimiento de los bienes y el cuidado y educación de los hijos, también estén a su cargo.

En un estudio realizado en el municipio de Anzaldo el año 2010 se evidenció que los roles que son casi de entera responsabilidad de las mujeres son la atención de la familia, preparación de alimentos, limpieza, venta de productos transformados, compra de productos alimenticios y custodia del dinero; mientras que el otro porcentaje de tareas domésticas como la educación de los hijos y la representación de la familia son compartidos con los hombres; aunque también se registró creciente participación de los hombres en algunas actividades domésticas, dada la gradual participación femenina en ámbitos públicos que demandan que ellas estén más tiempo ausentes del hogar.

En el altiplano paceño se registró que una gran parte –si no todas- las actividades domésticas están a cargo de las mujeres estando a cargo de la crianza de los hijos, el preparado de comida, acarreo de agua o leña, limpieza del hogar, a lo cual se suman una serie de actividades productivas compartidas con los hombres en casi un 50%, y en épocas de secano, también actividades organizativas teniendo que sustituir al marido en el ejercicio de cargos, participar en obras de la comunidad (caminos, construcción de escuelas, obras de riego, etc), lo cual desemboca en jornadas que inician a las 5 de la mañana y concluyen a las 11 de la noche.



La temática es compleja e implica un conjunto de desafíos en todos los niveles de decisión, desde el Estado hasta el entorno familiar. Un reto básico será aceptar como problema central que actualmente en ningún ámbito los roles domésticos son reconocidos como trabajo, pese a las tareas múltiples que implican y a la omisión del derecho al salario y beneficios sociales por las mismas; por lo cual, para que se genere un mayor reconocimiento del aporte económico de las mujeres, no solo habrá que registrar el trabajo doméstico en términos económicos, sino también re distribuir las tareas domésticas entre todos los miembros del hogar para evitar la sobrecarga laboral, y reconocer el aporte y participación de las mujeres en lo productivo, dejando de lado la idea de que es una ayuda o simplemente una extensión de sus labores domésticas.

La construcción de sociedades donde el reparto de responsabilidades sea efectivo será sin duda una labor ardua, especialmente en las sociedades rurales, sin embargo, los cambios presentes en el entorno, entre ellos la creciente participación de las mujeres en ámbitos públicos (sea en lo productivo, organizativo ó político) ha demandado una reflexión -y en pocos pero valorables casos- un cambio de actitud de muchos esposos, hijos e hijas, llegando las familias a adecuar sus roles a la ausencia de la madre que es dirigente, líder ó autoridad, asumiendo las tareas domesticas antes a cargo exclusivo de ella. Sin duda, el debate sobre esta problemática y la difusión de experiencias positivas no solo deberá ser abordada en las escuelas y secundarias, sino también en las organizaciones en sus diferentes niveles para ir generando una sociedad más incluyente, justa y equitativa.



Diálogos sobre el día internacional de la mujer rural

Lorenzo Soliz*

En noviembre del 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 15 de octubre como Día Internacional de la Mujer Rural. Ello implica que los Estados miembros de la ONU deben festejar oficialmente este día en sus respectivos países y reforzar los derechos de las mujeres al desarrollo, reconocer su contribución y ayudarles a mejorar sus condiciones de vida.

Datos relevantes sobre la mujer rural

Recientes estudios dan cuenta que la gran mayoría de las mujeres que trabajan en el sector rural se dedica a la agricultura, sea en la producción, procesamiento, y/o como trabajadoras agrícolas; producen para su subsistencia y/o para el mercado. En promedio, el 43% de los trabajadores agrícolas en los países en desarrollo son mujeres, con una gran variabilidad regional (20% en América Latina y 50% en Asia oriental y hasta un 80% en ciertas partes del África subsahariana). En Europa, las mujeres representan el 41% de la mano de obra agrícola (FAO 2011). Sin embargo, la mayoría de los pobres del mundo rural, así como quienes sufren de hambre crónica, son mujeres.



La generalizada situación y efectos del cambio climático, la volatilidad de los precios, la degradación de los recursos naturales, como los nuevos procesos de acumulación de la tierra por parte de transnacionales, la migración masculina en busca de ingresos complementarios entre otros factores, agravan los problemas a los que se enfrentan las mujeres campesinas en términos de producción y acceso a alimentos, siendo cada vez más notorios los procesos de feminización de lo rural y de la pobreza.



Lucila Quintana, presidenta CONVEAGRO, Perú.

Asimismo, otros estudios sostienen que en el debate político en que se tratan estas temáticas todavía no se han incorporado adecuadamente las experiencias y propuestas de las mujeres campesinas como elemento central. En este contexto, ellas quedan en una situación de vulnerabilidad, su liderazgo y sus inquietudes no están integrados en las respuestas que se plantean frente a esta compleja realidad. Ellas también están ausentes en la mayoría de los espacios de formulación de políticas o tienen escasa participación. A nivel local, tienden a estar insuficientemente organizadas y su representación en las organizaciones de agricultores es sumamente baja y débil.

* Lorenzo Soliz es Director General de CIPCA.

Algunas voces de líderes y dirigentes mujeres

Han pasado casi cuatro años desde la indicada declaración y en esta ocasión recogemos los puntos de vista de algunas lideresas y dirigentes de organizaciones productivas de diferentes continentes, diálogo que sostuvimos en ocasión de la Cuarta Conferencia Mundial de la Agricultura Familiar, que tuvo lugar en Bilbao, España, del 5 al 7 de octubre del año en curso. Ellas se refirieron a algunos cambios que se están dando en estos últimos años en sus regiones en cuanto a la posición de las mujeres, en sus roles sociales, a su participación en la toma de decisiones y en el campo político. Sus expresiones evidencian un mayor avance en el campo organizativo y la participación social y política, pero en el campo económico aún son escasos; de todas maneras, los avances logrados hasta ahora son a costa de su propio esfuerzo y sacrificio.



Alexandra da Costa, CONTAG, Brasil.

Alexandra da Costa, Secretaria General de CONTAG, Brasil, sostiene que el día de la mujer rural es una conmemoración reciente, pese a las luchas de las mujeres desde hace mucho tiempo –la declaración misma es resultado de sus luchas y movilizaciones- pero es muy importante para las mujeres brasileras porque les permite hacer un alto, reflexionar y visibilizar lo que las mujeres hacen en el campo: *Hay un empoderamiento muy fuerte de las mujeres, hasta hace poco culturalmente se consideraba que ciertos espacios no eran para las mujeres, como las luchas, la participación política, todo eso está cambiando. Todo esto está calando en la autoestima de las mujeres.*

También reconoce que en la práctica es necesario transversalizar realmente el tema de género en las políticas, en los papeles hay mucho avances, pero en la práctica no se nota todavía esta transversalización. Añade: *...es necesario crear espacios específicos para discutir políticas específicas para mujeres del campo. Lo mismo ocurre con los partidos políticos, en ellos tampoco hay sanción cuando no se cumple lo establecido en las normas y papeles. En nuestras organizaciones también hay cosas en el papel que hay que pasar a la práctica.*

Si bien se pueden mencionar estos avances en el aspecto organizativo, aún hay mucho por cambiar y avanzar incluso en el sentido de la declaración de este día. Elizabeth Atangana, presidenta de plataforma de organizaciones de productores en África (PAFFO) se refiere a que el reconocimiento sobre el lugar y el rol social, cultural y económico que la mujer africana, le permite reflexionar sobre estos sus roles y los problemas que debe afrontar, aunque hay mucho por hacer en la puesta en marcha de mecanismos que permitan aprovechar el sentido de esta declaración: *Es un día que permite hasta ahora gestionar presupuestos y recursos canalizados por otros y no por las propias mujeres, esos recursos no están destinados a reforzar el día de la mujer, hay mucho folclore, que no permite hacer una reflexión sobre los verdaderos problemas de las mujeres, de darle la palabra y escuchar su voz.*

Los que toman las decisiones lo hacen así. Son ellos y no las mujeres quienes hacen esas actividades. Hay que reforzar capacidades de ellas, reconocer sus esfuerzos y participación en la economía. Asimismo, el porcentaje de mujeres en instancias de decisión es bajo; hay que fortalecer sus capacidades, no son nombradas para cargos en las organizaciones campesinas... Estamos integrando la problemática de la participación de mujeres en todas las iniciativas que se toman pero no es sencillo, hay que esforzarse y cualificar sus capacidades económicas. También hay que tomar más conciencia que hay condiciones previas que se deben lograr para facilitar su participación, para lograr cuotas mínimas, así como cambios en los roles domésticos”.



Elizabeth Atangana, PAFFO, África.

Coincide en este análisis la Sra. Lucila Quintana, presidenta de la Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO), quien sostiene que las mujeres de su país han avanzado en el posicionamiento de su agenda y poco a poco van participando en la construcción y fortalecimiento de sus organizaciones. Ella identifica algunos avances en las organizaciones económicas: *en los mecanismos de vigilancia y fiscalización, asimismo en los consejos directivos de las organizaciones productivas; las mujeres ya no están sólo en la finca sino lideran sus organizaciones, en las organizaciones productivas están gerentando sus organizaciones. También han accedido a cargos políticos, se ha fortalecido la participación política, están en el Congreso de la República, tomando decisiones. No menos importante resulta: el fortalecimiento de la formación en liderazgo, a las mujeres les falta mucho esto; asimismo avanzar realmente en la igualdad de condiciones, en el cumplimiento de los sistemas de cuotas de participación, hay que trabajar mucho para aplicar esto”*, como indica Teresa López, presidenta de la federación de asociaciones de mujeres rurales, Europa.

En forma coincidente, Marlene Ramírez, de ASIAADRA, Filipinas, sostiene que los mayores avances de las mujeres en este país asiático se han dado en el campo sociopolítico, han asumido cargos de responsabilidad en espacios de decisión dentro de los partidos políticos, hay muchos liderazgos femeninos a diferentes niveles, etc.; pero es taxativa al señalar que estos avances no se corresponden con cambios en los aspectos económicos, que son muy limitados: *no se perciben cambios en la mejora de las condiciones y beneficios económicos por el trabajo que realizan las mujeres, en los espacios de decisión de empresas y organizaciones económicas.*

El futuro de las mujeres jóvenes del campo

Aprovechamos la conversación para extraer algunas recomendaciones y orientaciones de estas experimentadas dirigentes para las mujeres jóvenes del campo.

Alexandra indica: *Ellas deben vincularse a las luchas que estamos teniendo. Hay muchas ideas sobre la juventud rural y ellas tienen que estar ahí participando para ayudar a hacer los cambios, a completar justamente lo que estamos planteando, los cambios por los cuales estamos luchando. Y es que las jóvenes deben ser conocedoras de la realidad, de la política y de los asuntos productivos y económicos, mejorar la calidad de sus productos. Ellas están mejor preparadas, con mayor acceso a tecnologías de comunicación, estudio y formación, mayor que antes para afrontar los desafíos, añade Lucila. Sobre todo, finaliza Marlene, se debe priorizar la formación de liderazgos en el sentido amplio del término, pues es la base para la participación en los diferentes campos y sobre todo para que las jóvenes exijan el cumplimiento de sus múltiples derechos.*

Desafíos desde Bolivia

El diálogo sostenido con estas dirigentes y líderes de cuatro continentes muestra que la situación de las mujeres en el mundo es muy similar a la situación de la mujer rural boliviana. Se han dado avances y cambios importantes en las últimas dos décadas en el campo social y político: cuotas mínimas de participación a favor de las mujeres, nuevos avances en el contenido de la Constitución Política del Estado del 2009, paridad y alternancia en los mecanismos de representación y participación política, entre otros. Sin desconocer estos y otros avances, aún queda mucho camino por recorrer hasta su efectiva implementación, pues no se pueden desconocer la persistencia de las barreras políticas, institucionales y culturales, prácticas y hábitos que dificultan la aplicación de las normas legalmente establecidas.

Donde menos se ha avanzado es en el campo económico, hay una falta evidente del reconocimiento del aporte de las mujeres a la economía del país en general, y de las mujeres rurales en particular; políticas insuficientes para promover y proteger sus diversas actividades económicas y para apoyar en el acceso a recursos productivos como tierra, capital, tecnología; insuficiente esfuerzo para liberarlas de la sobrecarga laboral, de riesgos y esfuerzos que siguen realizando en el cumplimiento de sus labores económicas.

Estas constataciones ratifican la necesidad de persistir en el esfuerzo por avanzar tanto en la normativa y las leyes, en la incidencia política a cargo de las propias mujeres, y en la adecuada implementación de los avances logrados hasta ahora en materia legal.



Vivencias sobre la intervención policial a la Marcha Indígena

Ismael Guzmán

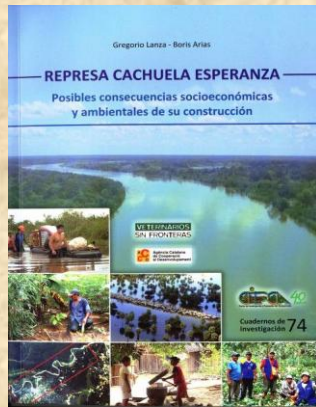
Lo que pasó el 25 de septiembre ha sido algo que no se va poder olvidar, borrar de la mente de cada una las hermanas y de los hermanos que han estau en la marcha, especialmente de los niños que han quedau traumados con la gasificación, los golpes que hicieron los policías. (...) cuando me agarraron a mí, yo pensé que nadie me estaba mirando, yo pensé era la única que estaba luchando contra un policía, en lo cual que el policía no pudo detenerme él solito y vino otro más, entre dos me agarraron, me amarraron como si fuera una ladrona, una asesina. Cuando me atraparon, yo pienso que algunos policías nos ha reconocido como dirigente y otros no, por eso me preguntaban cuando me agarraron si yo era dirigente o no, pero como el gas era tan fuerte, que quemaba la cara, el ojo, todo quemaba, no le respondí nada, porque ya me golpearon a mí y así ya no tenía para qué responderles.

Me golpearon, me patearon y me dieron con su palo, un palo que ellos tenían, un laque o no sé qué le llaman, un palo o tolete le llaman, no sé, pero con eso me golpearon, en lo cual ya me sentí más inútil, no podía resistir más. Cuando me amarraron mis manos, me amarraron mis pies, fue algo que me daban ganas de deshacerme y poder golpearlo al "paco" y amarrarlo a él también, para que sienta lo mismo como ellos me amarraron tanto a mí. Pero desde ahí más bien yo no sentí siquiera un solo momento de miedo, de que me iban a matar, porque si llegara a pasar eso, bueno, sería que estoy en la marcha, estoy defendiendo el territorio y no solo el territorio de donde yo vengo, sino a todos los territorios, en lo cual estamos llevando adelante esta marcha. Más bien, con esos golpes que me dieron y amarrarme así, me sentí más bien más capaz de que puedo, aunque sea perseguida, me sentí una persona más importante, de que no estaba sola y que todo lo vamos a lograr con estas cosas que nos ha hecho el mismo gobierno, de amarrarnos, de masacrarnos en esa forma que nos hicieron.

(...) yo solo le pedía a los policías que nos larguen, que nos dejen, porque qué cosa les estamos haciendo nosotros, por qué vienen ellos a golpearnos a nosotros. En Yucumo por decir, tiempo, durante la marcha que salimos ya se sabía que iban ellos a bloquear, por qué el gobierno no fue a desbloquear ahí. Más bien vino a estrellarse contra nosotros, pensando que estábamos armados, a golpear a todo mundo (...); asimismo se convencieron los mismos policías que no era ni siquiera una marcha que iba a pelear con todo mundo. Por eso que bien claro dijimos, nuestra marcha es pacífica, por eso es que hemos visto mucho de los hermanos y hermana todos golpeau porque no había cómo defenderse y no sabíamos por qué nos estaban pegando, golpeando en esa forma los "pacos", porque en realidad nosotros ni siquiera fuimos a gritarle, a insultarle, como dicen algunos canales de gobierno que siempre puej le van a dar razón al gobierno pa defenderlo, taparle todo lo malo que él hace, siempre van a hablar a favor de él.

Pero gracias a Dios, y siempre voy a agradecer al camarógrafo que estuvo en su momento por ahí, que no lo pude ver quien era ni nada, porque no podía mirar ni respirar porque estaba hasta la boca amarrada y no pude ver qué canal era el que estaba enfocando, ni nada, cuando me agarraron y me llevaron y me subieron a la camioneta, como un animal ahí agarran y me botan y era irresistible seguir así amarrada, era algo que a veces me sentía como impotente, sin poder hacer nada ahí amarrada y ver a los otros que les pateaban, que los tumbaban, que le pegaban, a las mujeres les daban chicote, tenían una pita ellos que llevaban y le sonaban a la señoras, igual a los niños, en lo cual es algo que en ningún país se ha visto eso: el gobierno indígena, golpeando al movimiento indígena, o sea, es algo que jamás nos vanos a olvidar de esta marcha que nos ha pasau así, es algo histórico las cosas que el gobierno nos ha hecho (...) nunca en mi vida yo había visto que nos haiga atropellau el gobierno gasificándonos y golpeándonos, queriendo paralizar la marcha para que todo mundo tenga miedo y se regrese a su casa, en lo cual el gobierno no logró eso, porque aurita nos encontramos ya acá, nos hemos encontrau otra vez todos los hermanos que se dispararon (huyeron) al monte, los niños volvieron con su mamás, todo mundo ha vuelto a encontrarse, los marchista que estamos caminando otra vez con rumbo a La Paz, que allá haber qué resultado nos da el gobierno, pero ahí tenemos que estar hasta encontrar un buen resultado, porque no va ser en vano que nos gasifique, nos amarren, nos apalee por nuestros derechos (Mirian Yubánure).

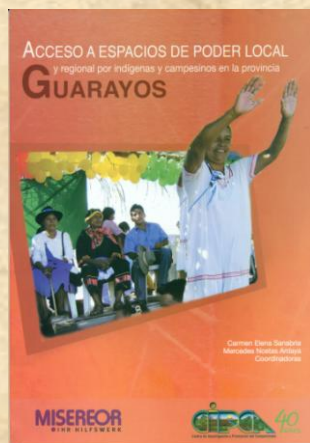
Últimas publicaciones



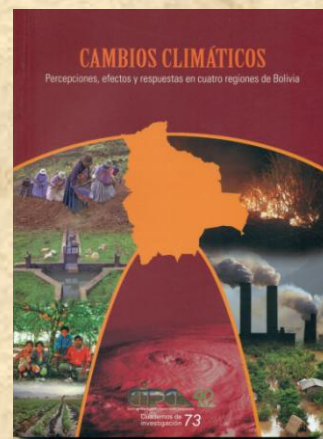
El estudio analiza las posibles consecuencias sociales, ambientales y económicas si se llega a construir la represa cachuela Esperanza, en la amazonía boliviana.



Contiene las conclusiones y temas de agenda sobre modelos de desarrollo y desarrollo rural, basados en las ponencias y debates del el Seminario Internacional sobre este tema.



Documenta el proceso y los resultados de las elecciones 2010 en Guarayos, Santa Cruz, que marca un hito en el acceso de mujeres indígenas a los espacios de poder local.



La investigación recoge las percepciones y respuestas que las familias campesinas indígenas están implementando frente a los efectos del cambio climático en cuatro regiones de Bolivia, finaliza con insumos para políticas públicas sobre el tema.